

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA JCPB LA TORRE INMOBILIARIA C.L.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 7 días del mes de marzo del 2017, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Ciclo Vía N7-50 y las Minas, sector Churuloma, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **JCPB LA TORRE INMOBILIARIA C.L.**, el Presidente señor Manuel Gustavo Calderón Burbano, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar resolución correspondiente.
2. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h10, bajo la presidencia del señor Manuel Gustavo Calderón Burbano, y con la presencia de los señores socios de la Compañía **JCPB LA TORRE INMOBILIARIA C.L.**, el Señor Henry Francisco Calderón Burbano, propietario del 0,25% de participaciones, Señor Manuel Gustavo Calderón Burbano, propietario del 0,25% de participaciones y el Señor Panchi Burbano Juan Carlos propietario del 99,5% de participaciones; pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc el Señor Juan Carlos Panchi Burbano.

A continuación el señor presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Luego de una breve deliberación respecto del informe del Gerente General sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016, el mismo es aprobado en todos sus términos por unanimidad de los socios.
2. Luego de una breve deliberación respecto de los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2016, los mismos son aprobados en todos sus términos por unanimidad de los socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta de Sesión correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los socios y el Secretario ad-hoc, en el lugar y fecha indicados.

Manuel Gustavo Calderón Burbano
SOCIO



PRESIDENTE
C.C. 171413354-1

Panchi Burbano Juan Carlos
SOCIO



SECRETARIO AD-HOC
C.C. 171004798-4

Henry Francisco Calderón Burbano
SOCIO



C.C. 171413351-7

NÓMINA DE SOCIOS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JCPB LA TORRE INMOBILIARIA C.L.

FECHA: 7 de marzo del 2017

NOMBRE

NÚMERO DE CÉDULA

FIRMA

Panchi Burbano Juan Carlos

171004798-4



Calderón Burbano Henry Francisco

171413351-7



Calderón Burbano Manuel Gustavo

171413354-1

